

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2023-6949** *Resolución de Alcaldía de 14 de julio de 2023, de nombramiento de Teniente de Alcalde.*

DECRETO DE ALCALDÍA, NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIONANSA.

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Rionansa, con fecha 14 de julio de 2023, se dictó la siguiente resolución.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Visto lo establecido en el artículo 23.3 del mismo texto legal que prevé que los Tenientes de Alcalde serán libremente designados y removidos por el Alcalde, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y donde ésta no exista entre los Concejales.

Visto lo establecido en los artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, relativo a los Tenientes de Alcalde.

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Rionansa a don ENRIQUE PÉREZ GUTIÉRREZ.

SEGUNDO.- El nombramiento se entenderá aceptado si no manifiesta lo contrario de forma expresa en el plazo de dos días.

TERCERO.- Notificar el presente decreto a don Enrique Pérez Gutiérrez, publicarlo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puentenansa, 14 de julio de 2023.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2023/6949

CVE-2023-6949